

ACTA NUM. 14

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

<p>ASISTENTES:</p> <p>Presidenta (Subdirectora de Estudiantes y Calidad y Coordinadora Grado CCAA): M^a Dolores Cepero Ascaso</p> <p>Secretario (PDI): Antonio Garcés Tébar</p> <p>Vocales:</p> <p>Director EPS y Presidente CGC Grado GIAMR: Francisco Javier García Ramos</p> <p>Subdirector de Ordenación Académica y Presidente CEC GIAMR: Mariano Vidal Cortés</p> <p>Profesor Secretario EPS: Carlos Royo Pascual</p> <p>Adjunta a la Dirección para Relaciones Internacionales: María Eugenia Marqués López</p> <p>Administradora: María Mercedes García Domínguez</p> <p>Presidente CGC Grado CCAA: Ernesto Pérez Collazos</p> <p>Unidad de Calidad y Racionalización (UCR) UZ: Celia Cañadas Blasco</p> <p>Personal Docente e Investigador (PDI): Pablo Martín Ramos</p> <p>Personal de Administración y Servicios (PAS): Elena Escar Hernández (Directora Biblioteca) José Antonio Manso</p> <p>Estudiantes: Iulian Marian Rus (representante de estudiantes en CEC del Grado en GIAMR) Tareg Talib (representante de estudiantes en CEC del Grado en CCAA)</p> <p>Invitados: Ana Belén Pina (UCR)</p> <p>Excusan su asistencia: Luis Pardos Castillo (Presidente CGC MIA) Javier Abizanda Cases (representante de estudiantes en CEC del Máster en IA) José Ignacio Villacampa (Presidente CEC Máster IA)</p>	<p>Siendo las 16:30 horas del día 21 de septiembre de 2017, en la Sala de Reuniones de la EPS, se reúnen las personas relacionadas al margen, de acuerdo con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de la revisión del SGIC y cronograma del proceso. 2. Aprobar Propuesta de Objetivos del SGIC 3. Plan de Comunicación de la EPS 4. Ruegos y preguntas
--	--



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8>

CSV: bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JAVIER GARCÉS TEBAR	Secretario del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:25	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Presidenta del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:41	

La reunión comenzó a las 16:35 horas.

1: Estado de la revisión del SGIC y cronograma del proceso

La Presidenta del Comité de la Calidad del Centro, CCC, y responsable del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro, SGIC, informa de que, con fecha 15 de septiembre, han sido nombrados por el Director de la EPS los miembros del CCC, que figuran en la convocatoria de esta reunión. Esta nueva composición es consecuencia del cambio en la Dirección de la EPS, en el pasado mes de diciembre de 2016, cuya organización ha cambiado y en ella hay una subdirección con competencias en calidad, la Subdirección de Estudiantes y Calidad, que, a su vez lleva consigo la responsabilidad de presidir el CCC.


Con este cambio se pretende darle más importancia y visibilidad, si cabe, al SGIC, continuando la labor realizada por los anteriores Equipo de Dirección y CCC. Todo ello encaminado a la consecución de uno de los objetivos formulados en el Plan Estratégico 2016/2020: *7. Implantar y mantener un Sistema de Garantía Interna de la Calidad que esté centrado en la Mejora Continua y en la Satisfacción de todos los Grupos de Interés vinculados a la EPS, Línea de Acción 7.1 Conseguir el certificado de implantación de nuestro SGIC del programa AUDIT de ANECA.*

Esta transición se ha realizado de una manera paulatina, celebrándose diferentes reuniones con el director saliente, profesor Luis Pardos, y el Presidente del Comité, profesor Antonio Garcés, a los que desea agradecer la labor realizada junto con la Administradora. Ambos continúan como miembros representantes del PDI. El primero, además, en calidad de Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad, CGC, del Máster en Ingeniería Agronómica, MIA, y el segundo actuará como Secretario por designación del Director. Asimismo, desea agradecer el trabajo realizado a todos los miembros del comité saliente.

Este cambio en la composición del CCC se establece en el nuevo Manual del SGIC, MSGIC, cuya versión definitiva se someterá a la aprobación de este comité al finalizar la revisión que se está llevando a cabo y de la que se rinde cuentas en el siguiente punto del orden del día.

A continuación la RSGIC pasa a describir a grandes rasgos los cambios en el MSGIC, puramente formales que no implican modificación del diseño del SGIC, certificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, en julio de 2012, con el objetivo de sintetizar su contenido, enviando a anexos todas aquellas cuestiones de formato. Así pues, el nuevo manual constará de 7 capítulos integrados en un solo documento y no en documentos independientes como sucedía en el anterior. Se está pendiente de la respuesta de Secretaría General a la consulta realizada en relación con la Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el [Texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario](#), en el que se han observado errores de denominación de los agentes y documentos del sistema y para la consiguiente adaptación de la normativa propia de la EPS en relación con este asunto. Aprovecha la ocasión para informar de este tema a las técnicas del Área de Calidad y Racionalización, UCR, de la Universidad de Zaragoza, UZ.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8>

CSV: bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JAVIER GARCÉS TEBAR	Secretario del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:25	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Presidenta del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:41	

En relación con la composición del CCC, y como avance del nuevo MSGIC, se propone que, frente a la composición del comité anterior integrado por representantes de los grupos de interés, de manera nominal, algunos de los integrantes sean las personas que ocupen determinados cargos en la organización de la EPS, tal como se describe a continuación:

“El Comité de Calidad de la EPS será designado por el Director y quedará constituido por los siguientes miembros:

- Director de la EPS, que actúa como Presidente, o persona en quien delegue
- Subdirector con competencias en materia de Calidad, que será el Responsable del SGIC
- Miembros del Equipo de Dirección de la EPS
- Presidentes de la CGC de las titulaciones oficiales del Centro.
- Presidentes de las CEC de las titulaciones oficiales del Centro que, según el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario de la UZ son, a la vez, los coordinadores de las titulaciones
- Administradora del Centro
- Técnico de la Unidad de Calidad y Racionalización de la UZ
- Dos representantes del PAS
- Dos representantes del PDI
- Tres estudiantes (uno de cada una de las CEC de las titulaciones oficiales).

El secretario será designado por el Director de entre los miembros del Comité.

Dado que la estructura del Comité es fija, su composición podrá ser actualizada automáticamente sin necesidad de informar previamente a la Junta de Centro”.

Como consecuencia de la Auditoría interna realizada en septiembre de 2015 por técnicos de la UCR de la UZ y de la preauditoría realizada por un evaluador externo de la ANECA, el pasado mes de enero de 2017, se han ido realizando acciones de mejora atendiendo las sugerencias o no conformidades explicitadas en los correspondientes informes.

En este sentido y en relación con la no conformidad señalada tanto en la Auditoría interna (1) como en la Preauditoría externa (2):


(1). *No hay evidencias de que los objetivos de calidad (FR 5301-1) se difundan y se conozcan por parte de los diferentes grupos de interés.*

(2). *En contra de lo especificado en el criterio 1.0 del Modelo AUDIT de referencia, no se evidencia un conocimiento suficiente de la documentación del SGIC por parte de los diferentes grupos de interés del Centro auditado.*

Por ejemplo, desconocimiento de la Política y objetivos de calidad del Centro entre el personal docente e investigador y estudiantes de Grado y Máster que asisten a las entrevistas del equipo auditor.

Se ha diseñado un Plan de Comunicación que se presenta en el punto 4 del orden del día de esta reunión.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8>

CSV: bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JAVIER GARCÉS TEBAR	Secretario del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:25	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Presidenta del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:41	

Otra de las no conformidades señaladas en la Auditoría interna:

No se muestran suficientes evidencias de la realización del seguimiento, revisión y mejora de la Política ni de los objetivos de calidad, tal como se indica en el procedimiento PRE 5301,

Se pretende subsanar con la revisión de la Política y Objetivos de Calidad que es el objeto del siguiente punto del Orden del día: Aprobación de la Propuesta de Objetivos del SGIC.

En cuanto a las no conformidades señaladas referidas a aspectos formales (falta de firmas, carencia de flujogramas o calendario de actuaciones, anomalías en la pertinencia de designación de propietarios de algunos procedimientos, ausencia de indicadores, falta de evidencias o de cumplimentación de determinados formatos de registros, se están revisando todos los procedimientos y documentos del SGIC para subsanarlos. Esta revisión ha puesto en evidencia la obsolescencia de algunos de los procedimientos, no en cuanto a los objetivos sino en el desarrollo descrito, la documentación de referencia, la necesidad de determinadas instrucciones técnicas que reflejen la práctica diaria de los procesos, etc.

Así pues, se desea rendir cuentas a este Comité, presentando el estado de la revisión de los procedimientos y el cronograma previsto de actuaciones en los próximos meses.

En resumen, el MSGIC está elaborado en la versión 1 así como el PRA-001 Control de la documentación y están revisados todos los procedimientos auxiliares, PRA-XXX (13). En cuanto a los procedimientos clave, PRC-XXX (34), hay 15 que están en proceso de revisión junto con los PRE-XXX (4).

Se propone el cambio de procedimiento auxiliar a clave, PRA a PRC, del PRA-012 Elaboración de Guías Docentes, la supresión de los PRC-009 Acogida de estudiantes de nuevo ingreso, PRC-015 Orientación laboral, PRC-030 Fase I del POU (Integración de los estudiantes en la Universidad) y PRC-031 Fase II del POU (Orientación laboral y académica para estudiantes de segundo curso y siguientes), por quedar integrados en el PRC-029 Plan de Orientación Universitaria de la EPS. Asimismo, la supresión del PRA-002 Control de los registros de la calidad, que pasará a ser una instrucción técnica del PRA-001 Control de la documentación.


Se está trabajando en la elaboración de un nuevo procedimiento estratégico PRE-005 Evaluación de los aprendizajes en el que podría quedar incluido el PRC-021 Orientación al aprendizaje.

En cuanto a la sección de la web de la EPS, Calidad y Gestión, se van a reorganizar los contenidos próximamente.

Con todo ello, se estima el siguiente cronograma orientativo.

Fechas	Acción
Octubre 2017	Final de revisión de la documentación
Noviembre 2017	Análisis de riesgos y revisión aspectos formales
Diciembre 2017	Comité Calidad (aprobación MSGIC)
Diciembre 2017	Solicitud Evaluación de la implantación ANECA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8>

CSV: bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JAVIER GARCÉS TEBAR	Secretario del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:25	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Presidenta del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:41	

Enero 2018	Elaboración IECRA y PAIM Titulaciones, incluido informe de Autoevaluación del MIA para la renovación de la Acreditación
Febrero 2018	Comité de Calidad (Análisis IECRA y PAIM y elaboración de propuestas a la Dirección del Centro)
Marzo 2018	Elaboración del Informe de Dirección y Programa de Actuación
Marzo 2018	Auditoría para la Evaluación de la implantación del SGIC (visita panel externo AUDIT- ANECA)

2: Aprobar Propuesta de Objetivos del SGIC

Se expuso una metodología a seguir para la elaboración de la propuesta de objetivos que el Comité de la Calidad realizará a la Dirección del Centro, una vez hayan sido analizados los objetivos propuestos por los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo de las actividades del Centro y en consonancia con los objetivos estratégicos.

De esta forma se garantiza la estabilidad de los métodos usados para la planificación y el aseguramiento de la mejora de todo el SGIC y de sus procedimientos.

La metodología propuesta está basada en los siguientes puntos:

- Tomar como referencia la Misión y Visión de la Universidad de Zaragoza.
- Tomar como referencia el Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza
- Tomar como referencia los Objetivos Estratégicos permanentes del Centro, vinculados al cumplimiento de la Misión y Visión de la EPS (ver Plan Estratégico de la EPS).
- Considerar y tomar como referencia los Objetivos Estratégicos del Centro manifestados en el Plan Estratégico vigente de la EPS.
- Analizar la información originada en:

Fuentes internas (al Centro):

Las titulaciones

Plan Anual de Innovación y Mejora de las titulaciones

Informe de Evaluación de la Calidad y Resultados del Aprendizaje de las titulaciones

Se agrupan los objetivos propuestos en los Informes de Titulación, especialmente en el Plan Anual de Innovación y Mejora.

Carta de Servicios

Encuestas propias realizadas por el Centro (administración y servicios)

Análisis de Riesgos de los procedimientos del SGIC

Evolución de los indicadores del SGIC

Fuentes externas (al Centro):

A raíz del análisis de encuestas (Portal de transparencia de la UZ):

Evaluación de la actividad docente

Evaluación de la enseñanza

Satisfacción de estudiantes con las titulaciones

Satisfacción del PDI con las titulaciones



bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8>

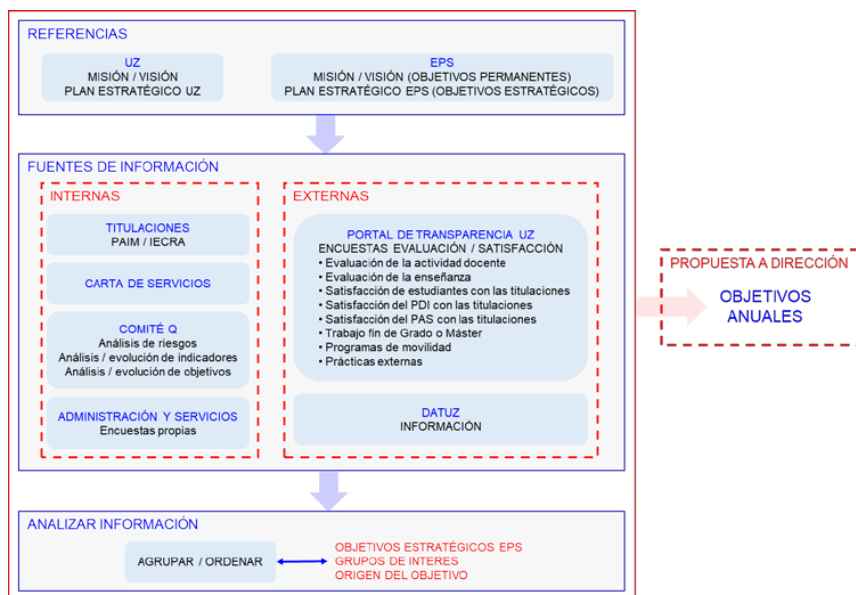
CSV: bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JAVIER GARCÉS TEBAR	Secretario del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:25	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Presidenta del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:41	

Satisfacción del PAS con las titulaciones
Trabajo fin de Grado o Máster
Programas de movilidad
Prácticas externas

DATUZ

- Proponer objetivos, en base a la información analizada, localizados mediante la identificación de:
 - El origen de objetivo propuesto
 - Los Grupos de Interés a los que se vinculan
 - Los objetivos estratégicos del Centro a los que se vinculan
- Agrupar los objetivos propuestos en función de los vínculos establecidos
- Ordenar y filtrar objetivos similares
- Resumir los objetivos agrupados y filtrados
- Proponer el resultado final al Comité de la Calidad
- Hacer una propuesta a la Dirección del Centro

Esquemáticamente:



Nota: Ver anexo a este documento: PROPUESTA DE OBJETIVOS. SGIC EPS.

Los objetivos propuestos a la Dirección del Centro, una vez analizados y admitida una modificación del nº 1 en el sentido de la mención explícita del PAS una matización en relación al retraso del lanzamiento de la Fase III del POUZ, por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y una mejora en la redacción del nº 4, son los siguientes:

1. Aumentar la participación de estudiantes, PDI y PAS en las encuestas de satisfacción
2. Diseñar e implementar un Plan de Comunicación de la EPS (interna y externa)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8>

CSV: bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JAVIER GARCÉS TEBAR	Secretario del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:25	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Presidenta del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:41	

4. Implantar el Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) en la EPS
Conseguir el Certificado AUDIT de implantación del SGIC del Centro
5. Obtener un grado de cumplimiento superior al 85% en las acciones propuestas en los Planes Anuales de Innovación y Mejora de las Titulaciones y en el Programa de Actuación de la Dirección del Centro, incluyendo los compromisos adquiridos en la Carta de Servicios.
6. Obtener una satisfacción global de los diferentes Grupos de Interés igual o superior a: 4 en aquellas encuestas con valoración en escala 1 – 5; 7,5 en aquellas encuestas con valoración en escala 1 – 10.

Esta propuesta de objetivos fue aprobada por asentimiento de todos los asistentes.

3: Plan de Comunicación de la EPS

Se dispone de una primera versión del Plan de Comunicación de la EPS cuyo ámbito de aplicación abarca a la EPS de la Universidad de Zaragoza y a todos los procesos y tareas que tiene encomendadas. Los objetivos, desglosados según los destinatarios en comunicación interna y externa, son:

Comunicación Interna:

- a) Compartir la información necesaria para reforzar su estructura organizativa y garantizar la calidad del servicio.
- b) Propiciar, entre todo el personal, el desarrollo de una visión común acerca de la política de calidad, organización y fines de la EPS.
- c) Mantener oportuna y adecuadamente informados al PDI, PAS y estudiantes de los cambios en el entorno que incidan en el funcionamiento de la EPS.
- d) Establecer canales de comunicación bidireccionales que permitan sentar las bases para el mantenimiento de un clima de trabajo propicio para el logro de los objetivos y la participación y compromiso del personal en su consecución.
- e) Proveer a los grupos de trabajo de las herramientas de comunicación necesarias para la creación de equipos efectivos de trabajo.
- f) Contribuir a la mejora de la imagen corporativa del Centro, proyectándola y proporcionando información veraz y completa de los servicios ofertados.

Comunicación Externa de la EPS:

- a) Mejorar la proyección de la EPS y la difusión de sus servicios y actividades, a través de carteles, guías, cursos, folletos, redes sociales, página Web, etc. a todos los grupos de interés, en especial, y a la sociedad, en general.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8>

CSV: bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JAVIER GARCÉS TEBAR	Secretario del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:25	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Presidenta del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:41	

- b) Integrar a la EPS en la infraestructura informativa de la Universidad de Zaragoza, estableciendo cauces de comunicación con los distintos órganos de gobierno y representación, departamentos y servicios que la integran.
- c) Rendir cuentas a los grupos de interés.
- d) Fomentar la participación de los usuarios a través de sus sugerencias, encuestas de satisfacción, correo electrónico, etc. con el fin de conocer sus necesidades de información y mejorar así la calidad de los servicios que reciben.
- e) Mejorar las relaciones internacionales con las instituciones socias de la EPS en convenios de movilidad actuales y posibles.

Acciones realizadas

1. A fecha actual, se ha publicado el número 1 del Boletín iEPS disponible en: https://eps.unizar.es/sites/eps.unizar.es/files/users/ieps/ieps_01.pdf que servirá para difundir los Objetivos del SGIC aprobados por el Comité y todas aquellas cuestiones de interés para el mismo.
2. Se lanzará la próxima semana, en el número 2 del iEPS, la campaña de dinamización de las redes sociales de la EPS que finalizará en noviembre coincidiendo con la Semana Cultural de San Alberto

4: Ruegos y preguntas

Se enfatizó por parte de todos los asistentes la necesidad de aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, reconociendo que no estaría de más el simplificarlas y el facilitar su cumplimentación como estímulos que aumenten las tasas de respuestas.

Así mismo, se señaló la importancia que debe tener el hecho de visibilizar los resultados de las encuestas, así como las consecuencias derivadas de los mismos plasmados en acciones de mejora visibles y contrastables, si bien debe quedar garantizada la correspondiente confidencialidad en lo que a nombres propios se refiere.

Por parte de las compañeras de la Unidad de Calidad y Racionalización, se comentó el hecho de que la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) ya posee capacidad de acreditación institucional de centros universitarios, y que es una posibilidad más que interesante el solicitar dicho sello, independientemente de la solicitud del certificado AUDIT a la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación).

Así mismo se mencionó el cambio producido en la web de la Universidad en el link correspondiente a las titulaciones, por lo que debe tenerse en cuenta en la redacción de los procedimientos.

Se señaló el hecho de que las encuestas de movilidad disponibles en la plataforma ATENEA responden al programa Erasmus existiendo otros programas (Iberoamérica) cuyas encuestas no suelen ser públicas por su muy escaso número.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8>

CSV: bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JAVIER GARCÉS TEBAR	Secretario del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:25	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Presidenta del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:41	

Se comentaron los cambios que va a tener la web de la EPS, en el apartado correspondiente a la Calidad y Gestión, por lo que se solicita a todo el Comité que sean críticos con el nuevo diseño y que aporten cuantas sugerencias estimen oportunas para su mejora.

Sin más, la reunión finalizó a las 18:12 horas.

Fdo.: Antonio Garcés Secretario del Comité de la Calidad	Fdo.: María Dolores Cepero Ascaso Subdirectora de Estudiantes y Calidad Presidenta del Comité de la Calidad
<i>Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015</i>	



bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8>

CSV: bbaa6d27af4f06e3d58f334b028476b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JAVIER GARCÉS TEBAR	Secretario del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:25	
MARÍA DOLORES CEPERO ASCASO	Presidenta del Comité de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior	27/03/2018 17:41	